



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/936

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 004/2017-CI

SALTA, 14 de febrero de 2017

Expte: 16154/13

VISTO:

La nota N° 2362/16 presentada por la Lic. Marcela A. Tejerina Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación N° 2010/4, donde solicita la re emisión del cheque correspondiente al pago del subsidio 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 317/2016-CI se autorizó la asignación del subsidio 2016.

Que la Lic. Tejerina manifiesta no haber podido retirar el cheque en tiempo y forma.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Proyecto N° 2010/4 a la Lic. Marcela Alejandra Tejerina DNI: 24.514.055, Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación N° 2010/4.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa